INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

CARTA DE PRESENTACIÓN

Manizales- Caldas- 22 de julio del 2024

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena
Carrera 15 No 22 - 49
Santa Marta

Referencia: MAG-MC-005-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DOS SEDES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Estimados Señores

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo identificada con CC. 1075316780 actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901520694-0, ofrezco contratar con la Contraloría General de la República, el Mantenimiento Preventivo General de los diecinueve (19) Aires Acondicionados de la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, durante la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en las condiciones mínimas de la Invitación Pública MAG – MC -No 007 de 2024.

PROPUESTA BÁSICA

El valor de la propuesta es de 11.284.578,00 M/CTE.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses

Dejo constancia de lo siguiente:

a. Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

b. Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de la establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

c. Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la

República, quien podrá confirmar esta información en aplicación del Art 60 de la Ley 610 de 2000.

d. Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas expedidas por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena.

e. Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha plazo para la entrega de las ofertas, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

f. Manifiesto que, si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.

g. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

ATENTAMENTE,



LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
C.C NO. 1.075.316.780 DE NEIVA HUILA REPRESENTANTE LEGAL
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 CEL: 3125370297